# BULETI



#### LA PROVINCIA DE LEON

administración. Intervención de Fondos la Diputación provincial. - Teléfono 1700 an ds la Diputation provincial.-Tel, 1916

Sábado 9 de Octubre de 1954

Núm. 229

No se publica los domingos ni días feativos. Ejemplar corriente: 1,50 pesetas = Idem atrasado: 3,00 pesetas. Dichos precios serán incrementados con s 10 por 100 para amortización de emprástito

# Administración provincial

#### NACIONAL DE PREVISION DITTITION

Caja Nacional de Subsidios Familiares

RAMA DE NUPCIALIDAD

Convocatoria de Concurso de Premios para el mes de Diciembre de 1954

La distribución de los Premios de Nupcialidad, establecidos por el Estado por Decreto de 29 de Diciembre de 1948 ampliados por el de 23 de Julio de 1953 y regulados por la Orden del Ministerio de Trabajo de 5 de Mayo de 1949, complementada por las de 28 de Julio y 6 de Diciem bre de 1950, se efectuará con arreglo a las condiciones de este Concurso que el Instituto Nacional de Previsión convoca entre trabajadores de esta Provincia que se propongan contraer matrimonio dentro del mes de Diciembre de 1954 con sujeción a las siguientes bases:

Los Premios que se entregarán a los trabajadores de ambos sexos que contraigan matrimonio en el referido mes, serán de 2,500 pesetas para solicitantes varones o mujeres, asegurados en el Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares, en sus Ramas general, agropecuaria, trabajadores del mar y de viudedad

y orfandad.

Los requisitos que se exigen para tomar parte en este concurso son los siguientes:

a) Que los contraventes sean sol-

teres o viudos.

b) Que en la fecha de la celebración del matrimonio tengan menos de treinta y cinco años de edad los varones y de treinta las mujeres.

c) Que el peticionario figure ase-gurado en el Régimen de Subsidios amiliares, habiéndose abonado por el las cuotas correspondientes a seis meses, por lo menos, dentro de los doce anteriores a la fecha de estas convocatoria.

d) Que el ingreso líquido total Por todos conceptos de los futuros cónyuges sea inferior a 12.000 pesetas annales y superior a 3.000

e) Que se propongan residir en esta provincia después de casados. 3.ª Las instancias se extenderán

en el modelo impreso que facilitarán las Oficinas provinciales y locales del Instituto Nacional de Previsión, y lo mismo que los documentos que las acompañen, excepto las certificaciones de nacimiento, deberán estar expedidas dentro del mes de esta convocatoria, y deberán presentarse en esta Delegación provincial, sita en la calle de Dámaso Merino, número 3, o en sus Agencias, hasta el día 31 de Octubre corriente, antes de las trece horas.

Si fuesen remitidas por correo, habrán de ser depositadas dentro del

mismo plazo.

4.ª La concesión de los Premios atenderá exclusivamente a los menores ingresos y edades de los solicitantes.

5.ª El importe del Premio deberá destinarse por los beneficiarios a la constitución del hogar familiar y al pago de los pactos del casamiento, conservando a disposición del Instituto Nacional de Previsión la justifi cación de su inversión.

León, 1 de Octubre de 1954.-El Director Provincial, José M. M. La-4150

## Colegio Oficial de Médicos de León

Habiéndese dispuesto por el Consejo General de Colegios Médicos, organismo representativo de la clase Médica en sus diferentes actividades a través del nuevo Estado, que el tipo de iguala mínima en las distintas localidades sea el de 200 pesetas.

A petición del Colegio de Médicos de la provincia, advierto a todos los Sres. Alcaldes y Presidentes de Juntas Administrativas, de lo procedente y bien fundado de esta imposición tarifa de servicio médico, que harán, cumpliendo lo que les está ordenado, en los pueblos de su ejer-

León, 25 de Septiembre de 1954. Núm. 1.025 .- 49,50 ptas. 4081

# amministración de Insticia

Juzgado de primera instancia número dos de León

Don Emilio Villa Pastur, Magistrado, Juez de primera instancia nú-

mero dos de León y su partido. Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo penden autos ejecutivos n.º 144 de 1953, seguidos a instancia de D. José Domínguez Lorenzo contra D. José Luis Ruiz Díaz, sobre re-clamación de 3.903,25 pesetas de principal, intereses y costas, en los que se halla acordado hacer a pública subasta por primera vez y térmi-no de ocho días los bienes que después se describen, o sea:

1.º Una máquina de escribir, marca «Hispano Olivetti» portable, número 224648, nueva, valorada en dos

mil pesetas.

Para el acto del remate se ha señalado el día veinte de Octubre próximo a las doce horas en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la planta baja derecha del Palacio de Justica, previniéndose a los licitadores que para tomar parte en la subasta será preciso consignar en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento, al menos, del precio de tasación que es el que sirve de tipo para la subasta, sin que se admitan posturas inferiores a las dos terceras partes del mismo y que el remate se podrá hacer a calidad de ceder a tercero.

Dado en León, a veintinueve de Septiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro. - Emilio Villa. - El Secretario, Francisco Martínez.

Núm. 1031.-110,00 ptas.

Juzgado de 1.ª instancia e instrucción de Astorga

Don Martín Jesús Rodriguez López, Juez de 1,ª instancia de la ciudad

de Astorga y su partido. Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio de menor cuantía y embargo, hoy en ejecución

14.890 pesetas, intereses y costas, a instancia de den Ricardo Alonso Pérez, vecino de Astorga, contra los herederos desconocidos de don Valentin Cordero Martinez, vecino que fué de Castrotierra de la Valduerna, habiéndose acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, la siguiente:

Una casa, radicante en el casco del pueblo de Castrotierra de la Valduerna, barrio de Abajo, calle de Tras de los Palomares, sin número, de p'anta alta y baja, cubierta de teja con su huerta a la espalda, que tiene entrada por la calleja o reguero, cuya huerta tiene de cabida cuatro áreas cincuenta y ocho centiáreas, y todo linda a la derecha entrando, casa de Felipe Bermejo y calle de la Huerga; izquierda, reguero y calleja, y espalda, calle de la Huerga y campo común titulado de la Huerga. La casa tiene una superficie aproximada a trescientos metros cuadrados; valorada en veintiún mil pesetas.

La subasta tendrá lugar en este Juzgado de 1.º instancia de Astorga y en el Jusgado de 1.º instancia de La Bañeza, simultáneamente, el día primero de Diciembre próximo y hora de las once de su mañana.

No se han suplido los titulos de propiedad del referido inmueble, los que serán de cuenta del rematante.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar en la mesa del Juzgado o establecimien to público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del avalúo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

No se admitirán posturas que no cub an las des terceras partes del avalúo.

Dado en Astorga, a veintiocho de Septiembre de mu novecientos cincuenta y cuatro.—Martin J. Rodríguez López.—El Secretario, (ilegible).

4102 Núm. 1024. -159,50 ptas.

#### Cédula de citación

El Sr. Juez de primera instancia de Villafranca del Bierzo y su partido, en juicio de mayor cuantía promovido por D.ª Rosario Pol Fernández, contra D. Faustino Domínguez Amigo, mayor de edad, industrial y vecino que fué de esta villa, sobre reclamación de 39.029 pesetas 20 céntimos e intereses legales, acordó la citación de dicho demandado para que el día dieciséis de Octubre próximo, a las doce horas, comparezca en este Juzgado, al objete de declarar en confesión judicial, a propuesta de la parte actora.

Y para que sirva de citación en forma al demandado D. Faustino Dominguez Amigo, en ignorado paradero, apercibido que de no com parecer le parará el perjuicio proce-

Núm. 1022.—67,15 ptas.

#### Anulación de requisitoria

Por la presente, se deja sin efecto la publicada en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia de fecha 18 de Abril de 1947, núm. 87, por haber sido habido y preso el procesado Florentino Montes Suárez. Así esta acordado en sumario núm. 30 de 1946, por hurto.

Dado en La Vecilla, 1.º de Octubre de 1954.—El Secretario Judicial, (ilegible).

### Magistratura de Trabaio de León

Don Francisco José Salamanca Martín, Magistrado del Trabajo de León y su provincia.

Hago saber: Que en las diligencias de apremio seguidas con el núme-ro 728 de 1954 contra D. Manuel Fidalgo Mata, de Pobladura de las Regueras para hacer efectiva la cantidad de 9.166,09 pesetas, importe de cuotas de Seguros Sociales he acordado sacar a pública subasta por término de veinte días y condiciones que se expresarán, los bienes siguientes:

Un prado en término de Pobladura de las Regueras, al sitio de «Otero», de cabida unas doce áreas, que linda: al Este, con camino servidum bre; Sur, Vicente Carbajo y etros; Oeste, David García y Norte, el mis-mo David y otros. Valorado en diez mil pesetas.

Otro prado en igual términe y sitio del «Ratonero», de cabida doce áreas, linda: Este, camino de servi-dumbre; Sur, Herminia Fernández Victorino Fernández; Oeste, Miguel Crespo y otros y Norte, Felicia Mazo. Valorado en diez mil pesetas.

El acto de remate tendrá lugar en esta Sala Audiencia el día tres de Neviembre y hora de las trece de la mañana. Para tomar parte los licitadores, deberán depositar el 10 por 100 del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se celebrará más que una subasta, haciéndose adjudicación provisional al mejor postor, si su licitación alcanza el 50 por 100 de la tasación y pudiendo ceder a tercero. El ejecutante tiene derecho de tanteo por término de cinco días y, en caso de no haber ningún postor que ofrezca el 50 por 100 de la tasación, los bienes le serán adjudicados automáticamente por el importe del expresado 50 por 100 de la tasación.

Lo que se hace público para seneral conocimiento, en León, a veintiocho de Septiembre de mil noveciendente en derecho, pongo la presente tos cincuenta y cuatro.-Francisco 4171

de sentencia, sobre reclamación de en Villafranca del Bierzo a 30 de José Salamanca Martín.—El Secreta-14.890 pesetas, intereses y costas, a Septiembre de 1954.—Pedro Fernán rio Hdo., José Lucra Puente.—Rubricados.

Núm. 1027.-154,00 ptas. 4111

Don Francisco José Salamanca Martín, Magistrado del Trabajo de León y su provincia.

Hago saber: Que en las diligencias de apremio seguidas con el núme. ro 309 de 1954, contra D. Emilio Diez Ulloa, vecino de León, para hacer efectiva la cantidad de 249,48 pesetas, importe de Seguros Sociales, he acordado sacar a pública subasta por término de ocho días y condiciones que se expresarán, los bienes siguienles: Una mesa de madera, de cortar,

de 2,10 m. por 95 cm, aproximadamente. Valorada en 400,00 pesetas.

Una mesa de madera, de planchar. de nogal, de 1,50 por 0,70, aproximadamente. Valorada en 200,00 pesetas.

El acto de remate tendrá lugar en la Sala Audiencia el día veinte de Octubre y hora de las doce treinta de la mañana. Para tomar parte los icitadores, deberán de positar el diez por ciento del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se celebrará más que una subasta, haciéndose adjudicación provisional al mejor postor, si su licitación alcanza el 50 por 100 de la tasación y pudiendo ceder a tercero. El ejecutante tiene derecho de tanteo por términe de cince días y en caso de no haber ningún postor que ofrezca el 50 por 100 de la tasa-ción, les bienes le serán adjudicados automáticamente por el importe del expresado 50 por 100 de la tasación.

Lo que se hace público para gene-ral conocimiento en León, a treinta de Septiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro. - Francisco José Salamanca Martín. - El Secretario, José Luera Puente,

Núm 1026, - 126,50 ptas.

# ANUNCIO PARTICULAR

# Inmobiliaria Leonesa, S. A. (I. L.B.S.A.)

Por el presente se convoca a los señores Accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 24 del actual, a las nueve de la mañana, en primera convocatoría y a las diez y treinta en segunda, en el domicilio social, Ordoño II, 8, para tratar del siguiente orden del dia:

1.º Situación económica de la Sociedad en relación con el préstamo del Instituto Español de Crédito.

2.º Ruegos y preguntas. León, 8 de Octubre de 1954.—El Presidente del Consejo de Adminis tración, Alfonso Eguiguren.

Núm. 1030, -46,75 ptas.